(Ingresa a Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios de ASSE.)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Salud Pública da la bienvenida al señor Luis Pérez y a la señora María Cristina Levit, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Asociación de Funcionarios de ASSE.

SEÑOR PEREZ.- En principio, queremos agradecer que nos reciban en la mañana de hoy.

En segundo lugar, deseamos plantear nuestra preocupación como integrantes de la Comisión de Apoyo US/068, sistema que está distribuido en todo el país, precisamente, en las emergencias, CTI móviles, rayos equis, laboratorios, etcétera.

El Poder Ejecutivo nos comunicó la decisión de pasar todo este sistema de las Comisiones de Apoyo, tanto la 068 como las locales, al Presupuesto Nacional. Allí surge nuestra preocupación, porque este sistema ha cambiado su forma jurídica, constantemente, cada vez que ha cambiado el Gobierno.

La Comisión de Apoyo nace -diríamos que mal- en el año 1991. Desde ese momento hasta el año 1998, todo el personal fue considerado como unipersonal. A partir de ese año, con el decreto Sanguinetti-Bustos pasamos a ser una dependencia del Ministerio de Salud Pública. De esa forma, se reflejaba mejor nuestra realidad, pero no integrábamos el Presupuesto. Ese decreto fue derogado en el año 2000, durante el Gobierno de Batlle, oportunidad en la que tuvimos que discutir acerca de nuestros derechos, ya que se nos consideraba como trabajadores dependientes en un limbo por parte del doctor Toma, según lo cual no teníamos mayores derechos. Esto era, prácticamente, una unipersonalización disfrazada, pero nunca pudimos discutir el tema de fondo.

Estamos de acuerdo con el Poder Ejecutivo en que somos trabajadores del Estado y nuestro presupuesto parte de él. Tanto es así, que los aumentos salariales que hemos venido recibiendo son los mismos que percibe Salud Pública; las partidas y los beneficios provienen del mismo Presupuesto del Estado. En ese sentido, no habría problema, pero en lo que sí existen dificultades -y esa es nuestra principal preocupación- es que cada vez que se ha dado un cambio, éste se ha adecuado a los recursos y se improvisan las formas que van adquiriendo los cambios. Tan así es, que tenemos grandes irregularidades dentro del personal de las Comisiones de Apoyo. Por ejemplo, hay compañeros que tienen cuatro salarios diferentes para la misma tarea. Algunos compañeros, por citar un caso, se desempeñan en rayos equis y para Salud Pública están contratados como auxiliares de servicio, pero para la Comisión de Apoyo figuran como técnicos radiólogos.

Si estas irregularidades no se solucionan antes de pasar de Comisión de Apoyo a integrar el Presupuesto, se van a agregar otras.

A su vez, el Presupuesto que actualmente tiene la Comisión de Apoyo no sería idéntico al pasar al Presupuesto Público. En este caso, cien no es igual a cien, porque existen partidas y asimilaciones a salarios que no se corresponderían con la realidad. En las explicaciones que nos han dado se nos dice que actualmente Salud Pública tiene 17.000 cargos y paga 24.000 sueldos, y que de ahí devendría el ahorro. Esto podría ser o no, pues tenemos compañeros que trabajan dentro de la Comisión de Apoyo y también trabajan para Salud Pública en forma disociada. No tenemos contabilizado de cuánta gente se trata porque no ha habido un censo, pero sí sabemos quienes tienen un cargo por Salud Pública o por Comisión de Apoyo, que están englobados en la misma carga horaria. Eso representa alrededor del 30 %: un 20 % de los compañeros dependientes y un 13 % de los profesionales. Entonces, creemos que el Presupuesto va a crecer, y que no es lineal el tema de que la Comisión de Apoyo a partir del 2006 pase toda a presupuesto público, ya que tenemos grandes diferencias en ese punto, incluso, de orden salarial. Por ejemplo, hay compañeros que están percibiendo $ 2.800 sólo por contrato de la Comisión de Apoyo, y eso habría que duplicarlo. Además, tenemos trabajadores como los técnicos transfusionistas que, en el caso del Hospital Pasteur son doce de los cuales, a cuatro les paga Salud Pública, cuatro dependen de la Comisión de Apoyo y otros cuatro del Banco Nacional de Sangre. Allí tendríamos ocho cargos más para solventar por el presupuesto público. En el caso de los técnicos radiólogos que actualmente hacen seis horas por la Comisión de Apoyo, pasarían a cuatro horas, lo que haría necesario contratar un técnico más.

También reclamamos la salarización para todos los funcionarios del interior, porque allí es donde las diferencias son mayores. Se parte del supuesto de que se manda una partida, por ejemplo, de $ 10.000 y eso se distribuye entre cuatro o cinco funcionarios.

Todas estas inequidades hacen que la Comisión de Apoyo -a la que consideramos como un instrumento útil y válido- necesite corregirse porque, de lo contrario, se hace muy dificultoso pasar racionalmente todo este presupuesto a Salud Pública. En principio, esto es lo que nos ha movido a mantener contactos, tanto con el Poder Ejecutivo, como con las comisiones parlamentarias, porque el Presupuesto tiene fechas rígidas y, si no se soluciona de forma general y racional, vamos a caer nuevamente en las improvisaciones que terminan en situaciones de compañeros con problemas de salarios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quería señalar a la delegación que nos visita, que los hemos recibido porque, cuando se nos plantea la necesidad de sensibilizarnos frente a una instancia presupuestal sobre la problemática de los trabajadores -en este caso, de la salud- nos parece importante conceder la entrevista. En tal sentido, nos ha servido de gran ayuda el memo que nos han entregado.

Lo habitual es que esta Comisión no trate aspectos presupuestales, ya que nuestra función es legislar sobre temas relativos a la salud, pero no sobre la relación funcional de los trabajadores. Sí lo hacemos cuando existe algún conflicto laboral de esa área, vehiculizando alguna solución a través de los Ministerios competentes o de quien fuera la otra parte.

Todos los miembros de esta Comisión les agradecemos que nos hayan traído esta información, la que seguramente nos será de gran utilidad con vistas al estudio del Presupuesto. Sin embargo, les recomendamos que soliciten entrevistas con las Comisiones de Presupuesto de ambas Cámaras y con el economista Daniel Olesker quien -como señala el memo que nos han entregado- está llevando adelante en el Ministerio de Economía y Finanzas las futuras adecuaciones salariales y escalafonarias. No queremos que se lleven la idea de que esta es la Comisión encargada del tema que nos han planteado ya que, a pesar de estar naturalmente

vinculada a los aspectos de la salud, la misma no tiene como competencia específica el trabajo presupuestario. Por lo tanto, no quedaría cumplido el objetivo que nos han planteado, si no concretaran la entrevista con la Comisión específica.

SEÑORA PERCOVICH.- En el memorándum que nos han entregado han señalado -y lo han ratificado aquí en forma oral- la complejidad de este proceso que se está siguiendo y las implicancias que el mismo tiene. Al respecto, quería preguntarles si la Comisión a que hacen referencia en el memo ya está instalada y si estos temas se están discutiendo con las autoridades del Ministerio.

SEÑOR PEREZ.- Justamente en el día de ayer recibimos la invitación del economista Olesker para concurrir a dicha Comisión el día jueves para la cual habíamos solicitado una entrevista. Nuestra urgencia es vehiculizar la concurrencia a estas Comisiones y tratar de dinamizar la discusión de este tema. No estamos interiorizados con las funciones de las diferentes Comisiones parlamentarias. Ya hemos solicitado una entrevista con los integrantes de la Comisión de Presupuesto.

Agradecemos a los señores Senadores que nos presten parte de su tiempo. Nuestras preocupaciones consistían en que, cada vez que cambió el Poder Ejecutivo, variaron nuestras condiciones laborales, siempre en desmedro de nuestro salario y de las condiciones de trabajo.

Creemos que también constituye una parte fundamental el sistema de salud, porque esto abarca un tercio de lo que es actualmente Salud Pública, pero es un tercio muy disperso y anárquico en el funcionamiento de los servicios. Son importantes la forma de atención y la organización. Muchos de los recursos vitales para la gente se desperdician con esta forma de trabajo. Un ejemplo de esto es que tenemos dos sistemas de ambulancias en Montevideo: la especializada y el SAE, cuando el sistema privado se organiza con uno solo.

Nosotros solicitamos que se organice como un único servicio para evitar la duplicación de burocracias y salarios que se desperdician, pudiendo ese dinero redistribuirse de diferente forma. Esto es un ejemplo de lo que está sucediendo y lo que es la Comisión de apoyo.

Estamos contestes con la solución que nos brindaba el Poder Ejecutivo, pero nuestra preocupación se ha agravado por la lentitud de los procesos, que dificulta las discusiones. Un beneficio mínimo pero al cual se ampararían gran cantidad de compañeros es el de la Contaduría. Venimos pidiéndolo desde 2002 y el Contador General anterior lo negó por problemas políticos. Esta vez iniciamos el proceso al revés. Hablamos primero con la Contaduría. Aceptaron integrarnos, pero nos encontramos con que el Ministerio pasó la resolución a Jurídica. Si pasamos todo a Salud Pública y esperamos siete u ocho meses, o el tiempo que sea necesario, habría sobreacumulación de alquiler para un montón de gente. La Contaduría estimaba que algo así como 300 compañeros podrían recibir el beneficio actualmente. Agradeceríamos una gestión en ese sentido. El Presupuesto viene todo del mismo lado. Lo está pagando el Estado y no habría costos para la Comisión de apoyo si en este momento brindara dicho beneficio.

SEÑOR DA ROSA.- Quisiera suscribir el criterio expuesto por la señora Presidenta en el sentido de que éste es un tema esencialmente presupuestal. Por lo tanto, tiene que ser manejado en el Presupuesto. Obviamente, este tema se considera al elaborar el Presupuesto quinquenal y se trata a nivel de la Comisión de Presupuesto.

Me parece que es importante el hecho de que ustedes ya hayan conversado y llegado a principios de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

Me parece que es muy importante que logren avanzar en las conversaciones que han venido manteniendo con el Ministerio de Salud Pública porque, como todos sabemos, después viene el Presupuesto elaborado por el Gobierno, por el Poder Ejecutivo, y es muy difícil retocar o hacer modificaciones sustanciales en lo que tiene que ver con el texto. De manera que, cuanto más avancen y cuanto más puedan lograr ser incluidos dentro del proyecto presupuestal que envíe el Ministerio de Salud Pública, obviamente estarán ganando tiempo y tendrán mayores posibilidades de éxito en la gestión.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados y les recomendamos que hagan lo que ya tenían previsto. Quiero decir, además, que los integrantes de esta Comisión están siempre dispuestos a escucharlos y que quedamos a las órdenes para cualquier otro evento.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 13 y 31 minutos)